

RIO GALLEGOS, 23 OCT 2008

VISTO:

El Expediente Nº 63.302/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Taller: "Fortalecimiento de la Memoria Nivel II", el cual se llevará a cabo entre los días 01 de Noviembre y 06 de Diciembre de 2008, con una duración total de DIECISEIS (16) horas reloj;

QUE la responsable del mismo es la Lic. Patricia BLANCO;

QUE participa como integrante la Lic. Marcela ROMERO;

QUE el objetivo general de dicho taller es: - proponer y desarrollar actividades tendientes a optimizar el funcionamiento del proceso de la memoria a través de estrategias lúdicas que posibiliten una memoria activa, recapitalizando, complejizando y reforzando lo trabajado en la primera etapa;

QUE esta actividad se enmarca dentro del Convenio Marco existente entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA);

QUE la misma esta destinada a los afiliados al PAMI, adultos mayores de 50 años y familiares de los afiliados;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Taller: "Fortalecimiento de la Memoria Nivel II", el cual se llevará a cabo entre los días 01 de Noviembre y 06 de Diciembre de 2008, con una duración total de DIECISEIS (16) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsable de dicho taller es la Lic. Patricia BLANCO y participa como integrante la Lic. Marcela ROMERO.-

ARTICULO 3º.- DEJASE ESTABLECIDO que tal taller se enmarca dentro del Convenio Marco existente entre el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA).-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICIÓN

Nº

541


Zulma Isabe Lizarralde
Dra. Zulma Isabe Lizarralde
Directora de Departamento Ca.
Exactas y Naturales
U.N.P.A. - U.A.R.G.

BO FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA
RÍO GALLEGOS, 23 OCT 2008.